

PETICIÓN DE INSCRIPCIÓN DE UN CAMBIO EN LA TITULARIDAD
DE SOLICITUD DE PATENTE PCT SEGÚN REGLA 92 BIS

DATOS SOLICITUD DE PATENTE PCT QUE CAMBIA DE TITULAR

Publication Number WO/2020/008018; Publication Date 09.01.2020

International Application No. PCT/EP2019/068056; International Filing Date 04.07.2019

Title: **(EN)** PROPULSION SYSTEM FOR CARTS TYPE VEHICLES BY USING A SELF-BALANCING SCOOTER COUPLED BY MEANS OF AN ARTICULATED STRUCTURE

NOMBRE DEL TITULAR (CEDENTE)

AIDWHEELS S.L. [ES]/[ES]

NUEVO TITULAR (CESIONARIO)

a) Nombre: GENIUS EMOBILITY SYSTEMS S.L. (NIF: B-88.229.968)

b) Dirección: C/ ENRIQUE LARRETA 5, MADRID 28036-SPAIN

c) N.º de teléfono: +34 667441916

d) Dirección de correo-e: pcarrasco1967@gmail.com

Al facilitar una dirección de correo electrónico, cualquier correspondencia emitida por la Oficina Internacional relacionada con este/estos registro(s) internacional(es) será enviada de forma electrónica exclusivamente y, por consiguiente, cesará el envío de toda correspondencia impresa.

DERECHO DEL NUEVO TITULAR (CESIONARIO) PARA SER TITULAR DEL REGISTRO INTERNACIONAL

Indicar a continuación el nombre del Estado Contratante del que es nacional el nuevo titular (cesionario): ESPAÑA

NOMBRAMIENTO DE UN MANDATARIO POR EL NUEVO TITULAR (CESIONARIO)1

Nombre: PABLO CARRASCO VERGARA

Dirección: ANTONIO TRUEBA 14, B4, º1, MALAGA 29017-SPAIN

N.º de teléfono: +34667441916

Dirección de correo-e: pcarrasco1967@gmail.com

Al facilitar una dirección de correo electrónico, cualquier correspondencia emitida por la Oficina Internacional relacionada con este/estos registro(s) internacional(es) será enviada de forma electrónica exclusivamente y, por consiguiente, cesará el envío de toda correspondencia impresa.

ALCANCE DEL CAMBIO EN LA TITULARIDAD

CAMBIO TOTAL EN LA TITULARIDAD (el cambio en la titularidad ha de inscribirse respecto de todas las Partes Contratantes designadas en el registro o los registros internacionales indicados)

INDICACIONES VARIAS

El nuevo titular (cesionario) puede escoger qué idioma prefiere para la correspondencia: ESPAÑOL

FIRMA DEL TITULAR (CEDENTE) Y/O DE SU MANDATARIO

Titular (cedente)-Mandatario del titular (cedente)

Nombre: AIDWHEELS S.L. [ES]/[ES]

Firma: PABLO CARRASCO VERGARA

Fecha: 23/11/2020



SANTIAGO GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARIO
C/ Padre Damián, nº 40 - 1º
28036 - MADRID
☎: 91 91 216 08 10 📠: 91 353 05 89
✉: saglopez@notariado.org

ES COPIA SIMPLE

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL. -----

NÚMERO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO. -----

En **Madrid**, mi residencia, a **treinta y uno de julio de dos mil veinte.** -----

Ante mí, **SANTIAGO ALFONSO GONZÁLEZ LÓPEZ**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio.-----

=== COMPARECE ===

DON IGNACIO ESTELLES REY, mayor de edad, casado, empresario, vecino de Torrelodones, provincia de Madrid, domiciliado en AV Peñascales, 44, (28250) y con D.N.I. y N.I.F. número 5.196.328-F. -----

=== INTERVIENE ===

En su condición de Consejero Delegado, en nombre y representación de la Sociedad Mercantil **GENIUS EMOBILITY SYSTEMS, S.L.** domiciliada en MADRID (28036) calle Enrique Larreta nº 5, N.I.F.B-88.229.968 y CNAE 2711, constituida mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don Santiago Alfonso González López, el día 31 de octubre de 2018, bajo el número 2.483 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 38.325, libro 0, folio 191, sección 8, hoja M-681.910. -----

Los datos de identificación (denominación, forma jurídica, y en especial el objeto y domicilio) han sido acreditados con copia auténtica de la escritura referida y manifiesta su representante que no han variado respecto de los consignados en los documentos presentados.-----

A los efectos de lo dispuesto en la Ley 10/2010 de 28 de abril prevención del blanqueo de capitales, yo, el Notario he efectuado la consulta a la base de datos de titularidad real, cuyo resultado exhibo al compareciente, que me confirma que son correctos los datos de dicha base y por tanto titular/es real/es quien/es figura/n en dicha base. -----

Lo hace como Consejero Delegado según consta en escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Fernando Sánchez-Arjona Bonilla, el día 22 de junio de 2020, con el número 866 de su protocolo, que causó la inscripción 2ª en la citada hoja social.-----

De copia autorizada de dicha escritura, que tengo a la vista, resulta el nombramiento del cargo indicado, y por ende sus facultades representativas, que **son, a mi juicio, suficientes para el Poder Especial que se documenta en esta escritura.** -----

Me manifiesta el compareciente que su cargo continúa vigente, que subsiste la entidad a la que representa, y que no han variado las circunstancias identificativas de dicha entidad, especialmente las relativas a su objeto social y domicilio.-----

Le identifico por su documento de identidad anteriormente reseñado.-----



Tiene a mi juicio capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de **PODER ESPECIAL** y en consecuencia: -----

=== OTORGA ===

Que confiere poder especial, pero tan amplio y bastante como en Derecho se requiera, a favor de Don Pablo Carrasco Vergara, con residencia en C/ ANTONIO TRUEBA 14, B4, 1º, MALAGA 29017-SPAIN; N.º de teléfono, +34667441916 ,y dirección de correo-electrónico : pcarrasco1967@gmail.com para que en nombre y representación de la entidad, pueda ejercitar las siguientes:-----

=== FACULTADES ===

Ante la OEPM, WIPO, con relación a solicitudes de patentes y/o marcas: -----

- presentar, firmar todos los documentos a presentar, modificarlos y retirarlos, renunciar a las acciones iniciadas, recibir comunicaciones oficiales, título, certificados y cualesquiera otros documentos, llevar a cabo los pagos necesarios, presentar recursos, justificar puestas en práctica, presentar renovaciones y en general, par hacer pleno uso de todos los derechos que pudieran corresponder a quien suscribe en relación con las acciones aquí autorizadas. -----

El que suscribe designa el correo electrónico del socio antes mencionado para la recepción de todas las comunicaciones concernientes a las acciones aquí autorizadas, sin menoscabo de recibir en el domicilio del titular las copias en papel de dichas comunicaciones. -----

La presente escritura ha sido redactada conforme a minuta facilitada por el compareciente. -----

== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN ==

Así lo dice y otorga el señor compareciente. -----

Le hice de palabra las demás reservas y advertencias legales. -

Protección de datos de carácter personal: De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, dichos intervinientes son responsables de haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. -----

La finalidad del tratamiento es realizar las actividades propias de la función pública notarial de las que puede derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, llevadas a cabo por las Administraciones Públicas competentes, incluida la elaboración de perfiles para la prevención e investigación en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la



financiación del terrorismo. Asimismo, los datos serán tratados por la Notaría para la facturación y gestión de clientes.-----

A los efectos indicados, se realizarán las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas competente incluyendo el acceso común desde las Notarías, con los fines antes descritos, a documentos identificativos de los intervinientes.-----

Los datos se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado. Los intervinientes tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son accesibles en www.aepd.es.-----

Le advertí del derecho que tiene a leer esta escritura por sí mismo, del que no usó, haciéndolo yo, el Notario, íntegramente y en alta voz, prestando su consentimiento el compareciente, que firma conmigo.-----

Y yo, el Notario, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de el otorgante y de todo lo demás contenido en este instrumento público extendido sobre tres folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los dos anteriores en orden correlativo, de la misma serie, **DOY FE.**-----

Está la firma del señor compareciente. Firmado, signado, rubricado, SANTIAGO ALFONSO GONZÁLEZ LÓPEZ. Esta el sello oficial de su Notaría. -----

APLICACIÓN ARANCEL. Disposición Adicional 3ª - Ley 8/1.989- de 13-04-89.-----
DOCUMENTO SIN CUANTÍA. -----

NOTA: El día treinta y uno de julio de dos mil veinte, expido COPIA AUTORIZADA, a instancia de GENIUS EMOBILITY SYSTEMS, S.L., sobre 3 folios de la serie y número FI2665188 y correlativos en orden descendente , de papel de uso notarial. DOY FE. Signado. SANTIAGO ALFONSO GONZÁLEZ LÓPEZ. Rubricado y sellado.